



INTERSECCIONES PSI
REVISTA DIGITAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UBA

Intersecciones Psi
Revista Electrónica

Año 4 – Número 12
Septiembre de 2014

Director general:
Jorge A. Biglieri

Director editorial:
Gabriel E. Guralnik

Jefa de Redacción:
Victoria Melieni

Asistente de Redacción:
Micaela Grandoso

Diseño:
Agustina Valdés

Diagramación:
Leonel Matías Corso
Sergio Scotti
Alejandro Zeitlin

Colaboran en este número:

Juan Cruz Catena
Gabriela Cuomo
Florencia González Plá
Guido Korman
Matías Laje
Alejandra Lanzillotti
Luciano Lutereau
Gustavo Melera
Pablo Muñoz
Tomás Otero
Editorial Paidós
Rudy
Cecilia Travnik
Nora Vitale

INVESTIGACIONES

¿Cuánto sabemos sobre el fenómeno de cyberbullying?

Alejandra Lanzillotti y Guido Korman

Un estudio exploratorio en estudiantes universitarios de la carrera de Psicología, psicólogos y docentes de CABA y GBA

El *cyberbullying* es una novedosa modalidad de maltrato escolar que incluye en su ejecución el uso de tecnologías interactivas, como teléfonos celulares y recursos de Internet, por parte de púberes y adolescentes, para hostigar e intimidar a sus pares de manera intencional y sistemática. Este estudio se orienta a explorar el grado de conocimiento sobre el fenómeno de *cyberbullying* en estudiantes universitarios de la carrera de Psicología, en docentes y en profesionales de la salud mental de la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires. En este marco, interesa indagar el conocimiento sobre los modos de intervención ante esta problemática y la opinión sobre posibles ámbitos de abordaje. Para ello, se tomó una muestra conformada por 234 participantes con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años (M: 29.5 DE: 10.1) quienes respondieron una encuesta de manera anónima. De los resultados hallados, se destaca que el 42.7% de los participantes manifestó poseer un conocimiento insuficiente acerca del fenómeno y que solo 19.1% de los estudiantes, 33.3% de los docentes y 44.3% de los psicólogos/as manifestaron estar informados acerca de posibles modos de intervención. Esta primera aproximación, sugiere la necesidad de brindar información específica sobre el fenómeno de *cyberbullying* en nuestro contexto, tanto a docentes como a efectores del sistema de salud, a fin de favorecer la orientación y asistencia adecuadas a los implicados en esta problemática.

Introducción

Las problemáticas asociadas a las violencias escolares, y entre ellas el fenómeno de bullying, vienen siendo objeto de interés científico y social debido al impacto negativo que generan tanto a nivel individual y familiar, como educativo, institucional y social. Además de las formas presenciales de bullying, en la última década ha ido surgiendo y aumentando una nueva modalidad de acoso escolar. Se trata del maltrato ejercido a través de recursos derivados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), conocido con el nombre de *Cyberbullying*. La creciente disponibilidad de Internet y de teléfonos celulares proporciona nuevas vías que algunos jóvenes utilizan para provocar daño y causar angustia en sus iguales (Keith y Martin, 2005). Esta nueva modalidad de maltrato ocurre en una sociedad en la cual las tecnologías tienen un papel cada vez más prioritario en la mayoría de las actividades cotidianas de los adolescentes y en los modos de interacción entre ellos (Li, 2007;

Tokunaga, 2010). En este sentido, la problemática del bullying merece ser repensada en este nuevo contexto.

Aproximadamente desde la década del 70, momento en el que comienza a sistematizarse el estudio de las problemáticas asociadas al maltrato entre pares, este ha sido nombrado internacionalmente con el vocablo inglés bullying siendo su traducción más aceptada la de maltrato o acoso escolar (Palacios de Torre, 2009). Hay presencia de bullying cuando tiene lugar una dinámica grupal en la cual un escolar está siendo acosado, siendo ella o él expuesto, repetidamente y de forma prolongada en el tiempo, a acciones negativas por parte de uno o más escolares, que intencionalmente causa, o trata de causar, daño o molestias a otro (Olweus, 1998). Esta dinámica se caracteriza por la intencionalidad de agredir, la repetición en el tiempo y el desequilibrio de poder. Este último hace referencia a la presencia de situaciones de abuso por parte de un compañero que deja de ser un igual, instalando de manera sistemática y continuada una relación asimétrica de hostigamiento e intimidación. En cuanto a la intencionalidad, esta supone la existencia de un rol agresor que tiene intención de causar daño; mientras que la repetición hace referencia a que las agresiones deben mantenerse durante un período largo de tiempo y de forma recurrente. En cuanto a su prevalencia, diversos estudios indican que los porcentajes de implicación en situaciones de bullying varían desde aproximadamente el 10% hasta el 60%, pudiendo observarse un porcentaje medio aproximado de victimización grave entre el 3% y el 10% (Frisén, Holmqvist y Oscarsson, 2008; Perren y cols., 2010; Raskauskas y Stoltz, 2007; Wang, Lannotti y Nansel, 2009).

Con el surgimiento y uso masivo de las TIC, la utilización de dispositivos de conectividad y de herramientas tecnológicas de interacción, como los teléfonos celulares e Internet, se ha ido extendiendo de forma muy rápida en el marco relacional de la población infanto-juvenil. Así, en la era digital, la intimidación, la humillación y el acoso que surge mayoritariamente entre adolescentes dentro de la escuela cruza la frontera física y se viraliza en el espacio virtual. Si bien en la literatura internacional se utilizan diferentes términos para mencionar este fenómeno, gran parte de la comunidad científica acuerda en la denominación *cyberbullying* (Calmaestra Villén, 2011). Smith y cols. (2008) manifiestan que el *cyberbullying* es una agresión intencional, por parte de un grupo o un individuo, usando formas electrónicas de contacto, repetidas veces, a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma. Willard (2006) destaca diferentes modalidades de *cyberbullying* en relación con el tipo de acción que se realice: hostigamiento

INVESTIGACIONES

(envío y difusión de mensajes ofensivos); cyberstalking o persecución (envío de mensajes amenazantes); denigración (difusión de falsos rumores o de imágenes manipuladas); violación de la intimidad (difusión de información personal); exclusión social (exclusión deliberada de grupos en la red); y outing and trickery o suplantación de la identidad (envío de mensajes maliciosos en nombre de la víctima). Estas acciones pueden tener lugar a través de e-mail, mensajería instantánea, chat, páginas web, redes sociales, llamadas, mensajes de texto y multimedia (Buelga, Cava y Musitu, 2010), aunque actualmente pueden ser agregadas algunas aplicaciones para smartphones como Whatsapp, Telegram, Line, WeChat, Viber, Blackberry Messenger, entre otras (Lanzillotti y Korman, 2014).

Si bien el maltrato escolar presencial comparte con el *cyberbullying* las características básicas de intencionalidad, repetición en el tiempo y asimetría de poder, éstas merecen ser entendidas dentro del contexto cyber. Respecto a la repetición, en el caso del *cyberbullying*, un solo episodio de maltrato puede ser entendido como repetido si la agresión es vista varias veces por los propios implicados o por otras personas; es en este sentido que se menciona la viralización de la agresión (Smith, 2006). En cuanto al desequilibrio de poder, en los casos de *cyberbullying*, éste puede estar asociado con la brecha digital o con el anonimato. La brecha digital se refiere a la posibilidad de que el agresor sea tecnológicamente más hábil. El anonimato es una de las características que se consideran exclusivas del fenómeno de *cyberbullying*, junto con la masividad, ya que la agresión adquiere un alcance mayor considerando que un número potencialmente enorme de personas puede tener acceso a ella; y la continuidad en el tiempo, ya que el *cyberbullying* invade la intimidad del hogar, cualquier día, en cualquier momento, acrecentando en el escolar acosado el sentimiento de desprotección e indefensión. Es en este sentido que se menciona la extensión 24x7 (las 24 horas, los 7 días de la semana).

Cabe destacar que, si bien es cierto que el *cyberbullying* ocurre principalmente fuera del establecimiento escolar, estos episodios comienzan o continúan dentro de la escuela. Estudios recientes han demostrado un solapamiento significativo entre el *cyberbullying* y el bullying presencial encontrando que aquellos adolescentes que habían sufrido acoso escolar a través de recursos interactivos de la web, también habían sufrido maltrato tradicional cara a cara (Dooley, Pyzalski y Cross, 2009; Gradinger, Strohmeier y Spiel, 2009; Perren y cols., 2010; Riebel, Jaeger y Fischer, 2009; Sourander y cols., 2010).

En cuanto a las consecuencias de este fenómeno en la salud psicológica, Sourander y cols. (2010) encontraron que casi una de cada cuatro víctimas de *cyberbullying* dijeron sentirse inseguras y eran más propensas a tener problemas psicosomáticos, como dolores de cabeza, dolor abdominal recurrente e insomnio. Aquellos escolares que habían sido a la vez víctimas y agresores (Bully-víctims) se revelaron como el grupo más problemático ya que presentaron índices más altos de depresión, de inseguridad, de abuso de alcohol y mostraron más trastornos de conducta. El reciente artículo de Mitch van Geel y cols. (2014) en el que llevaron a cabo un meta-análisis sobre 491 estudios, centrándose en ideación suicida e intentos de suicidio, halló que el maltrato entre iguales estaba relacionado tanto con la ideación suicida como con los intentos de suicidio, y que el *cyberbullying* estaba más fuertemente relacionado con la ideación suicida en comparación con el acoso presencial.

Es objetivo de este trabajo es explorar el grado de conocimiento sobre el fenómeno de *cyberbullying* en estudiantes universitarios de la carrera de Psicología, en docentes y en profesionales de la salud mental, específicamente psicólogos/as, de la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires. En este marco, se pretende indagar el conocimiento sobre los modos de intervención ante esta problemática, la opinión sobre posibles ámbitos de abordaje y explorar la existencia de asociaciones significativas entre las variables relacionadas con el conocimiento del fenómeno, la edad y la profesión de los encuestados.

Teniendo en cuenta que el *cyberbullying* se encuentra actualmente en amplio crecimiento dentro de la población adolescente y que se trata de una problemática relativamente reciente, esta primera aproximación al estudio del conocimiento que al respecto poseen los estudiantes de psicología, docentes y psicólogos/as en nuestro contexto podría aportar información relevante para favorecer el abordaje adecuado de esta problemática.

Metodología

Muestra. La muestra estuvo conformada por 234 participantes residentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires, con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años (M: 29.5 DE: 10.1). 47% eran estudiantes universitarios de la carrera de Psicología, 33.8% psicólogos/as y 19.2% docentes. Se destaca un marcado sesgo de género en esta muestra ya que la mayoría de los participantes fueron mujeres (76.1%).

Instrumento. Para el cumplimiento de los objetivos propuestos se creó una encuesta en la cual se les solicitó a los participantes que informaran sexo, edad, lugar de residencia y ocupación. Las preguntas formuladas hicieron referencia al conocimiento del fenómeno de *cyberbullying*, medios a través de los cuales escucharon o leyeron sobre la problemática, conocimiento de un caso, conocimiento acerca de los modos de intervención frente a un caso, posibles ámbitos de abordaje y opinión respecto a la necesidad de informar a la población sobre la existencia de esta problemática.

Procedimiento. La encuesta previamente detallada se difundió utilizando una modalidad online entre los meses de marzo y junio de 2014. Las condiciones de administración fueron las mismas para todos los participantes. Dicha encuesta se difundió en grupos y foros temáticos online que concentraban estudiantes universitarios de la carrera de Psicología, docentes y psicólogos/as. Se informó de qué se trataba el estudio, y se garantizó la protección de datos personales y la confidencialidad. Del total de encuestas recogidas se excluyeron aquellas incompletas y las que no cumplían con los criterios de inclusión de acuerdo a los objetivos planteados.

Procesamiento de la Información. Para el procesamiento estadístico de la información se generaron bases de datos específicas con el paquete estadístico IBM SPSS Statistics en su versión 20. Para el cumplimiento de los objetivos propuestos se realizó un análisis descriptivo de cada una de las variables que componen este estudio; para el análisis de las asociaciones entre las variables, se utilizaron tablas de contingencia y la Prueba X^2 de Pearson.

INVESTIGACIONES

Resultados

Frente a la pregunta “¿Sabés qué es el *cyberbullying*?” el 57.3% de los participantes encuestados manifestó conocer el fenómeno; el 35% consideró que, si bien estaba familiarizado con la problemática, debía informarse más; mientras que el 7.7% refirió no poseer conocimientos al respecto. Al cruzar esta variable con la profesión de los encuestados se halló una asociación estadísticamente significativa $\chi^2(4, N=234)=14.2, p<.01$. En este sentido, 45.5% de los estudiantes, 67.1% de los psicólogos/as y 68.9% de los docentes refirieron conocer el fenómeno. No se observó una asociación estadísticamente significativa al cruzar la primera variable con la edad de los encuestados ($p>.05$).

En relación con los medios a través de los cuales se escuchó o se leyó acerca de la problemática (“¿Dónde escuchaste o leíste sobre *cyberbullying*?”), se observó que el 28.6% de los encuestados escuchó hablar o leyó sobre el fenómeno en la televisión, en la radio, en diarios o revistas; mientras que un cuarto de la muestra informó que, además de estos medios de difusión, leyó sobre la problemática en Internet. El 13.7% incluyó también en su respuesta a las escuelas y el 1.7% a los barrios. Alrededor del 15% leyó sobre el fenómeno solo en Internet y el 6.8% informó otros medios (universidad, bibliografía específica, amigos y colegas). El 10.3% manifestó que nunca leyó o escuchó sobre la problemática.

Se observó que el 34.6% de los participantes manifestó conocer algún caso de *cyberbullying* (“¿Conocés algún caso de *cyberbullying*?”). Se cruzó esta variable con la información brindada acerca del conocimiento del fenómeno y se halló una asociación estadísticamente significativa $\chi^2(2, N=234)=20.3, p<.01$. No se hallaron asociaciones entre el conocimiento de un caso de *cyberbullying* y la edad, ni entre la primera variable y la profesión.

Respecto al conocimiento sobre modos de intervención, (“¿Sabés cómo actuar ante un caso de *cyberbullying*?”), el 69.7% de los participantes informó que no sabe cómo intervenir ante esta problemática. Solo 19.1% de los estudiantes, 44.3% de los psicólogos/as y 33.3% de los docentes manifestaron estar informados acerca de posibles modos de intervención. También se ha observado que menos de la mitad (46.3%) de los participantes que refirieron conocer la problemática también manifestaron conocer posibles modos de intervención. Se halló una asociación estadísticamente significativa entre el conocimiento de algún caso de *cyberbullying* y de los modos de intervención ante éstos $\chi^2(1, N=234)=7.9, p<.01$. Asimismo, se observó una relación entre el conocimiento sobre posibles intervenciones y la profesión $\chi^2(2, N=234)=14.1, p<.01$. En este sentido, del total de participantes que refirió conocer modos de intervención, 49.3% eran psicólogos, 29.6% estudiantes y 21.1% docentes. También se observó la existencia de una asociación estadísticamente significativa entre la edad de los participantes y el conocimiento de posibles intervenciones $\chi^2(1, N=234)=21.7, p<.01$; en tal sentido, el 62% de los encuestados que refirieron tener un conocimiento al respecto no superaban los 35 años.

En cuanto a la opinión sobre la necesidad de informar a la población sobre la existencia de esta problemática (“¿Creés que se debería informar a la población sobre la existencia del *cyberbullying*?”), el 94.4% de los encuestados expresó una respuesta afirmativa.

Por último, en relación con los posibles ámbitos de abordaje (“Te parece que el *cyberbullying* es un problema que deberían abordar...”), el 48.3% de los encuestados consideró que el *cyberbullying* es una problemática que debería ser abordada conjuntamente por las familias, las escuelas y los barrios. El 34.2% consideró que esta problemática debería ser abordada por las escuelas junto con las familias. Una proporción muy baja (5.6%) expresó que solo las familias deberían abordar este fenómeno, mientras que 4.7% de los encuestados manifestó que el *cyberbullying* debería abordarse solo en las escuelas. Otros ámbitos de abordaje observados fueron los medios de comunicación, las instituciones y profesionales de la salud mental, y el poder legislativo. En cuanto a los resultados por grupos, se destaca que la mayoría de los docentes (42.2%) refirió que este fenómeno debería ser abordado por las familias y las escuelas conjuntamente.

Discusión

Si bien más de la mitad de los estudiantes universitarios, docentes y psicólogos/as refiere conocer la existencia del fenómeno de *cyberbullying*, aun se observa cierto vacío cognitivo atribuible, tal vez, a la novedad del fenómeno. A su vez, se destaca en esta población la falta de conocimientos sobre posibles modos de intervención. Considerando la edad de los encuestados, al tratarse de un fenómeno que incluye en su ejecución el uso de herramientas tecnológicas y teniendo en cuenta la posible brecha generacional-digital, se infiere que los adultos podrían encontrarse frente a cierto desconcierto al momento de abordar esta nueva modalidad de maltrato entre pares. Los púberes y adolescentes, por haber dado sus primeros pasos junto a computadoras y celulares, encuentran estos recursos incorporados a la cotidianeidad de sus vidas. Podría inferirse que en muchas ocasiones los adultos no se encuentran al tanto de las relaciones que mantienen los niños y adolescentes a través de la web ni de la significación que le atribuyen a las mismas. En este sentido, el fenómeno de *cyberbullying* pocas veces se da a conocer a pesar de su masividad ya que, como muchas otras actividades cotidianas que los adolescentes mantienen en la web, el maltrato a través de este medio parecería mantenerse en el secreto de una cultura adolescente que escapa al control de los mayores, lo que acrecentaría la desprotección de quien es agredido y de aquel que agrede.

La opinión de la mayoría de los encuestados acerca de los posibles ámbitos de abordaje (familias, escuelas y barrios, conjuntamente) coincide con la de los expertos en la temática, quienes consideran al *cyberbullying* como un fenómeno multicausado, en el cual debe intervenir de manera integral considerando todos los niveles involucrados: los estudiantes, las familias, los grupos de pares y amigos, los establecimientos educativos y la comunidad (Del Rey y cols., 2013). Que la mayoría de los docentes considere como ámbitos de abordaje principales a las escuelas y a las familias, permite inferir la necesidad de éstos en relación con la presencia de las familias en la prevención y asistencia sin quedar éstas circunscriptas solo a las escuelas. Desde esta perspectiva, los padres, los adolescentes y las escuelas tendrían la responsabilidad de crear un ambiente intolerante al bullying. Además, considerando el rol de espectador, como mayoritario en las dinámicas de bullying, se infiere que estos participantes indirectos, tanto de las situaciones que se producen dentro del establecimiento escolar como de aquellas que se producen en

INVESTIGACIONES

la web, cumplirían un rol muy importante en la inhibición y detención de las conductas de maltrato.

Considerando las características del fenómeno de *cyberbullying*, y debido a que las aplicaciones de teléfonos celulares y los entornos en línea van cambiando constantemente, se sugiere que, en lugar de centrarse en la prohibición de su uso o en medidas punitivas, padres y educadores trabajen con sus hijos y alumnos en la promoción de conductas prosociales, empáticas y de convivencia respetuosa, para que sean los adolescentes mismos los que decidan no utilizar estos recursos interactivos en forma perjudicial.

Teniendo en cuenta los efectos que este tipo de maltrato genera en la salud de los adolescentes, las repercusiones y consecuencias negativas a nivel psicológico-emocional resultan un punto que merece especial atención, ya que las mismas podrían llegar a implicar un alto grado de malestar en esta particular etapa del desarrollo evolutivo.

Las proporciones observadas en relación con la presencia de un conocimiento insuficiente en docentes y en profesionales de la salud mental sugieren la necesidad de brindar información específica a estas poblaciones, considerando el impacto negativo que las situaciones de bullying y *cyberbullying* generan a nivel individual, familiar y educativo. En este sentido, se considera relevante que los docentes y los efectores del sistema de salud puedan interiorizarse sobre esta problemática para favorecer la orientación y asistencia adecuadas.

Por último, resulta necesario mencionar las limitaciones metodológicas en la investigación de este fenómeno. El campo del *cyberbullying* es relativamente nuevo y existen muchas dificultades tales como el acuerdo en la definición misma del concepto así como en los instrumentos de medición o metodologías empleadas. En lo que refiere al presente trabajo, el marcado sesgo de género en la muestra utilizada podría considerarse una limitación para la generalización de los resultados; sin embargo, el mencionado sesgo podría ser atribuido a la alta matriculación femenina de la carrera de Psicología (80/20) (Censo de Estudiantes-UBA, 2011).

No obstante, aun con estas limitaciones, se torna necesaria la investigación en la temática, considerando que el *cyberbullying* evidencia ser una creciente problemática con amplias consecuencias a nivel individual, familiar y educativo.

Referencias Bibliográficas

BUELGA, S., CAVA, M., & MUSITU, G. (2010). *Cyberbullying*: Victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet. *Psicothema*, 22(4), 784-789.

CALMAESTRA VILLÉN, J. (2011). *Cyberbullying*: Prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba, España. Facilitada por el autor en <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/5717/9788469490>.

Censo de Estudiantes-UBA, 2011. Resultados Finales. Coordinación

General de Planificación Estratégica e Institucional. Universidad de Buenos Aires. Disponible en <http://www.uba.ar/institucional/censos/Estudiantes2011/estudiantes%202011.pdf>

DEL REY, R., FLORES, J., GARMENDIA, M., MARTÍNEZ, G., ORTEGA, R., TEJERINA, O. y otros. (2013). Protocolo de actuación escolar ante el *cyberbullying*. Equipo Multidisciplinar de Investigación del *Cyberbullying*. Recuperado en <http://www.emici.net/prot/Protocolo%20Ciberbullying.html>

DOOLEY, J., PYZALSKI, J., & CROSS, D. (2009). *Cyberbullying Versus Face-to-Face Bullying*. A Theoretical and Conceptual Review. *Zeitschrift für Psychologie / Journal of Psychology*, 217, 182-188.

FRISÉN, A., HOLMQVIST, K., & OSCARSSON, D. (2008). 13-Year-Olds' Perception of Bullying: Definitions, Reasons for Victimization and Experience of Adults' Response. 34(2), 105-117.

GARAIGORDOBIL, M., & OÑEDERRA, J. (2008). Estudios epidemiológicos sobre la incidencia del acoso escolar e implicaciones educativas. *Informació Psicològica*, 94, 14-35.

GRADINGER, P., STROHMEIER, D., & SPIEL, C. (2009). Traditional Bullying and *Cyberbullying* Identification of Risk Groups for Adjustment Problems. *Zeitschrift für Psychologie/Journal of*, 217, 205-213.

KEITH, S. & MARTIN, M. E. (2005). *Cyberbullying*: Creating a culture of respect in a cyber world. *Reclaiming Children and Youth*, 13, 224-228.

LANZILLOTTI, A., & KORMAN, G. (2014). *Cyberbullying*, características y repercusiones de una nueva modalidad de maltrato escolar. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 60(1), 34-40.

LI, Q. (2007). New bottle but old wine: A research of *cyberbullying* in schools. *Computers in Human Behavior*, 23, 1777-1791.

MITCH VAN GEEL, D., VEDDER, P., P, & TANILON, J. (2014). Relationship Between Peer Victimization, *Cyberbullying*, and Suicide in Children and Adolescents. A Meta-analysis. *JAMA Pediatrics*, 168(3).

OLWEUS, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.

Palacios de Torre, C. (2009). Acoso escolar: la persecución como forma de agresión. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado en www.eumed.net/rev/cccss/03/cpt3.htm.

PERREN, S., DOOLEY, J., SHAW, T., & CROSS, D. (2010). Bullying in school and cyberspace: Associations with depressive symptoms in Swiss and Australian adolescents. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, 4(28), 1-10.

RASKAUSKAS, J., & STOLTZ, A. (2007). Involvement in Traditional and Electronic Bullying Among Adolescents. *Developmental Psychology*, 43(3), 564-575.

INVESTIGACIONES

RIEBEL, J., JAEGER, R., & FISCHER, U. (2009). *Cyberbullying* in Germany – an exploration of prevalence, overlapping with real life bullying and coping strategies. *Psychology Science Quarterly*, 3, 298-314.

SMITH, P. (2006). Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela. Presentado por el autor en Congreso Educación Palma de Mallorca. Recuperado en http://observatorioperu.com/lecturas/ciberacoso_pSmith.pdf

SMITH, P., MAHDAVI, J., CARVALHO, M., FISHER, S., RUSSELL, S., & TIPPETT, N. (2008). *Cyberbullying*: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 49(4), 376-385.

SOURANDER, A., BRUNSTEIN KLOMEK, A., IKONEN, M., LINDROOS, J., LUNTAMO, T., KOSKELAINEN, M., y otros. (2010). Psychosocial risk factors associated with *cyberbullying* among adolescents. *Archives of General Psychiatry*, 67(7), 720-728.

TOKUNAGA, R. S. (2010). Following you home from school: A critical review and synthesis of research on *cyberbullying* victimization. *Computers in Human Behavior*, 26, 277- 287.

WANG, J., LANNOTTI, R., & NANSEL, T. (2009). School Bullying Among Adolescents in the United States: Physical, Verbal, Relational, and Cyber . *Journal of Adolescent Health*, 45(4), 368-375.

WILLARD, N. (2006). *Cyberbullying* and Cyberthreats. Effectively Managing Internet Use Risks in Schools. Recuperado en <http://new.csriu.org/cyberbully/docs/cbctpresentation.pdf>.

Alejandra Lanzillotti es licenciada en Psicología. Becaria Doctoral del CONICET. Docente de grado en la Segunda Cátedra de Estadística en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

Guido Korman es doctor en Psicología. Investigador del CONICET. Docente de Grado y de Posgrado. Jefe de Trabajos Prácticos en la Segunda Cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias: Psicoterapias, Emergencia e Interconsultas en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.